

MOCIÓN DE CONTROL

sobre el desempleo y la precariedad de las mujeres durante la pandemia y sobre las consecuencias de todo ello

Reyes Carrere Zabala, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el 15 de febrero de 2021.

JUSTIFICACIÓN

Los últimos datos publicados por el Departamento de Empleo y Trabajo del Gobierno Vasco son preocupantes en lo que respecta a las mujeres en edad laboral. Según el informe, en Gipuzkoa, el índice de paro femenino ha aumentado un 2,80 %, en enero. Este dato está estrechamente relacionado con el aumento producido en el sector servicios (+2,33 %), un sector muy feminizado. Por el contrario, el desempleo ha disminuido en la construcción (-1,39 %) y en la industria (-3,74 %), sectores en los que la presencia masculina es mayoritaria.

Entre otras conclusiones que recoge el informe, destacaremos aquí dos: por un lado, la creciente diferencia en las cifras de desempleo entre los hombres (44 %) y las mujeres (56 %), y, por otro lado, el hecho de que, en la medida en que la destrucción de empleo afecta al sector servicios, son cada vez más las mujeres que quedan sin trabajo.

Si trasladamos estos datos a la realidad de San Sebastián, teniendo en cuenta el incremento exponencial de la actividad económica del sector servicios en los últimos años, y atañéndonos a los datos publicados, parece que la situación de las mujeres en nuestra ciudad es cada vez más difícil. Por tanto, es urgente activar políticas municipales de fomento del empleo (de calidad) para las mujeres; de lo contrario, en un futuro próximo viviremos una preocupante precarización laboral de las mismas.

Pero esto no es nuevo. Tanto los sindicatos y las instituciones oficiales como Emakunde

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

como el movimiento feminista en su conjunto, han advertido de las consecuencias que estos datos van a tener en la vida de las mujeres: mayor dependencia de los servicios sociales, precariedad laboral, pobreza, dependencia económica, etc. A su vez, subrayan la necesidad de implantar medidas correctoras, en colaboración con los agentes implicados.

Ante esta situación, resulta sorprendente que en el proyecto de presupuestos para el año 2021 presentado por Fomento de San Sebastián no exista ninguna partida específica para solucionar el problema de la precarización laboral de las mujeres, provocada por la pandemia. Es verdad que existen partidas específicas de otro tipo –ayudas a la contratación de mayores de 45 años, desarrollo de proyectos tecnológicos, creación de nuevas empresas, etc.-, pero, aunque entre todos los contratos que se lleven a cabo como consecuencia de estos proyectos, habrá mujeres que consigan trabajo, esto no afecta al contexto actual de crisis particular de las mujeres.

La falta de previsión específica con respecto a las mujeres por parte del área responsable del desarrollo económico de la ciudad hace dudar de la influencia que pueda tener el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento en las políticas de promoción de empleo digno para las mujeres en nuestra ciudad. En nuestra opinión, el Departamento de Igualdad debe garantizar que el Gobierno establezca, en su conjunto, políticas de igualdad en todas sus actuaciones y proyectos.

La pandemia está afectando severamente al mercado de trabajo, sin excepciones, pero lo está haciendo aún más en el caso de las mujeres. Lo estamos viendo a corto plazo, y, sin duda, esta tendencia continuará a largo plazo: las consecuencias son diferentes para los hombres y para las mujeres y la precariedad de las mujeres corre el riesgo de que aumenten las desigualdades de género. En la medida de lo posible, debemos adelantarnos a tal situación mediante políticas de prevención a corto, medio y largo plazo.

La concejala delegada de Igualdad, interpelada en la comisión, no aclaró qué estrategias pretende aplicar, junto con Fomento de San Sebastián, en relación a la realidad de la pandemia, para contribuir a reducir la precariedad laboral de las mujeres en la ciudad, tanto en la actualidad como en el futuro. Tampoco aclaró el impacto que el aumento de la precariedad puede tener en los próximos años en el resto de departamentos municipales, especialmente en el departamento de Acción Social.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia
Tel. 943481027 eh_bildu@donostia.eus— www.donostia.ehbildu.eus -

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián solicita al Gobierno Municipal que haga un estudio de seguimiento sobre la incidencia en el ámbito laboral de las medidas adoptadas por el propio Gobierno Municipal durante la pandemia, en los sectores feminizados y de cuidados; un estudio que refleje, así mismo, los cambios en el volumen de empleo/desempleo y en las condiciones laborales de las mujeres durante la pandemia, así como las consecuencias psicosociales de la crisis en el contexto actual y en el futuro.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que realice un estudio sobre las consecuencias que el aumento de la precariedad laboral de las mujeres, como consecuencia de la crisis del COVID-19, puede tener en la calidad de vida de estas en los barrios de San Sebastián, así como sobre la posible incidencia de esta situación en los diferentes departamentos del Ayuntamiento, especialmente en los servicios sociales municipales.

San Sebastián, a 19 de febrero de 2021

Reyes Carrere Zabala,
concejala del grupo municipal EH Bildu